





,			
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL LOGO HRS4R			
Participantes: Regina García Beato, Mar Sánchez Caraballo, Beatriz Portalo Romero, Marta Sánchez Calvo,			
Carmen Pérez Carrasco, Mª Dolores Marcos García y José Javier Pérez López			
Fecha convocatoria: 11/07/2018	Fecha reunión: 18/07/2018		
Vía: Correo electrónico			
Convocada por: Regina García Beato, Directora Área de	Hora inicio: 12:00. Fin: 14.00.		
Investigación y Transferencia			
Nivel de difusión: Restringido participantes	Lugar: Sala C- Rectorado U.A.M		

CONVOCADOS			
Nº	Nombre	Centro	Cargo
1	José Matías Hernández Sánchez	Rectorado	Vicegerente de Recursos Humanos
2	Carmen Pérez Carrasco	Rectorado	Directora de Calidad
3	Regina Garcia Beato	Rectorado	Directora de Área de Investigación y Transferencia
4	Mar Sánchez Caraballo	Rectorado	Jefe de Sección de P.D.I.F.
5	Beatriz Portalo Romero	Rectorado	Gestor de Sección de P.D.I.F.
6	Marta Sánchez Calvo	Rectorado	Jefe de Servicio Of. Proyectos Europeos e Internac.
7	José Javier Pérez López	Rectorado	Jefe de Seccion Of. Proyectos Europeos e Internac.

	ORDEN DEL DÍA		
1	Completar la composición del grupo de trabajo del Logo HRS4R U.A.M.		
2	Propuesta de composición de la comisión supervisora del Logo HRS4R U.A.M.		
3	Revisión de las actuaciones previstas en el Plan de Acción U.A.M.		
4	Asignación de responsables de cada actuación		
5	Elaboración de cronograma hasta diciembre 2018		
6	Otras cuestiones		

DOCUMENTACIÓN DE TRABAJO		
1	Action Plan to Support the Implementation of the HR Strategy for Researchers	
2	Cuadro de Specific Actions to be implanted in 2016-2018	

CONCLUSIONES

Punto 1: Se acuerda la constitución del grupo de trabajo del Logo HRS4R U.A.M., formado por las siguientes personas: Regina García Beato, Marta Sánchez Calvo, José Matías Hernández Sánchez, Carmen Pérez Carrasco, Mª Dolores Marcos García, Mar Sánchez Caraballo, Beatriz Portalo, José Javier Pérez López, un P.D.I. senior y un PDIF. Todos ellos serán nombrados por resolución del Rector de la U.A.M.

Punto 2: Se acuerda la constitución de la Comisión Supervisora del Logo HRS4R U.A.M., formado por las siguientes personas: Teodoro Conde Minaya (Gerente), José Manuel González Sancho (Vicerrector de Investigación), Jesús Rodríguez Pomeda (Vicerrector de Estrategia y Planificación), Ángel Baltanás Gentil (Vicerrector de Personal Docente e Investigador), Carmela Calés Bourdet (Vicerrectora de Internacionalización) y Regina García Beato (Directora del Área de Investigación y Transferencia). Todos ellos serán nombrados por resolución del Rector de la U.A.M.

Punto 3 y 4: Se revisan las actuaciones contemplandas en el Plan de Acción, asignándose responsables a cada una de ellas, de la forma siguiente:

Wellcome Pack → Mª Dolores Marcos García y Carmen Pérez Carrasco

- Internal Manual on Hiring Practices → M^a Mar Sánchez Caraballo y Beatriz Portalo
- UAM Plan → Regina García Beato queda encargada de comentario con el Vicerrector de Investigación, pues se entiende que entra dentro de las competencias del Vicerrector de PDI.

En todas ellas se acuerda hacer un primer análisis recogiendo las actuaciones que ya se pudieran estar haciendo en la UAM, y recogerlas en un documento que sirva de version 0 para discutir en la próxima reunion.

En relación al punto 11 del Plan de Acción (página 28), habiéndose detectado un posible error en la interpretación del enunciado de la CE, Regina García Beato queda encargada de aclararlo con la NCP.

Punto 5: Se acuerda que Regina García Beato elabore un cronograma, no obstante quedan establecidas las siguientes fechas: 25 de septiembre de 2018 como segunda reunión de revisión del equipo de trabajo y 19 de noviembre de 2018 como fecha tope para tener un document a entregar a la Comisión Supervisora para su revision.

Punto 6: Se acuerda la difusión a mediados de septiembre de 2018 del Plan de Acción del Logo; Se acuerda comenzar con la diffusion de la información relativa al Logo HRS4R:

- Se informará en la reunion de la Comisión de Investigación que se celebrará en septiembre, y
- Se prevé utilizer la web como medio de difusion/publicación, así como el Portal de Transparencia y el BOUAM.